

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe:	80130-1-2019
Normbramiento:	CUA-80130-1-2019
SIAD No.:	451115
Fecha del Nombramiento:	02/05/2019
Fecha de entrega del Informe:	31/05/2019
Fecha de entrega del Informe Final:	27/06/2019
Nombre del Auditor:	Lic. Oscar Arnoldo Ruano González
Nombre del Supervisor:	Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Entidad:	Dirección Departamental de Educación de Sololá
Tipo de Auditoría:	Auditoría de Gestión de Verificación del proceso de pago de becas de alimentación.
Áreas Examinadas:	Administrativa Financiera
Período Auditado:	01 de enero al 03 de mayo de 2019

TOMO 1 de 1

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 27 de junio de 2019

Doctor
Oscar Hugo López Rivas
Ministro de Educación
Su despacho

Respetable Señor Ministro:

Hemos efectuado Auditoría de Gestión de Verificación del proceso de pago de becas de alimentación, por el periodo de 01 de enero al 03 de mayo de 2019, en la Dirección Departamental de Educación de Sololá, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los registros e información financiera examinada.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables del proceso de pago de becas de alimentación de la Dirección Departamental de Educación de Sololá, transferidos a la Escuela Normal Regional de Occidente, del municipio de Santa Lucía Utatlán, del departamento de Sololá, ocurridos durante el periodo comprendido del 1 de enero al 03 de mayo de 2019, como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos:

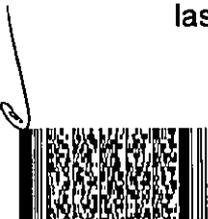
CONDICIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de Supervisión en la Escuela Normal Regional de Occidente

En la Escuela Normal Regional de Occidente -ENRO-, del municipio de Santa Lucía Utatlán, del Departamento de Sololá, se determinó, que no hay evidencia de las visitas realizadas por parte del Supervisor Técnico Administrativo.



CONDICIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Viviendas de alumnos becados insalubres y con daños en infraestructura

En la Escuela Normal Regional de Occidente -ENRO-, del municipio de Santa Lucía Utatlán, del Departamento de Sololá, se determinó, en la inspección física efectuada a las viviendas que ocupan los alumnos becados, las siguientes deficiencias: Ventanas quebradas, baños tapados, falta de puertas de sanitarios, mingitorios inservibles, lavamanos rotos, duchas inservibles, focos dañados, paredes manchadas y descoloridas y falta de aseo en las mismas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTOS DE ASPECTOS LEGALES

Hallazgo No.1

Falta de Supervisión en la Escuela Normal Regional de Occidente

Que la Directora de la Dirección Departamental de Educación de Sololá, gire instrucciones por escrito y dé el seguimiento correspondiente, al Supervisor Técnico Departamental Educativo, para que instruya por escrito a la Supervisora Distrital Escolar 07-04-01 y demás Supervisores, para que dejen constancia y presenten informes de las visitas y monitoreo que realizan en los Establecimientos Educativos que se encuentran a su cargo.



RECOMENDACIONES:

HALLAZGOS SOBRE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

Hallazgo No.1

Viviendas de alumnos becados insalubres y con daños en infraestructura

Que la Directora departamental de Educación de Sololá gire instrucciones por escrito y dé el seguimiento correspondiente para que la Subdirectora de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa, verifique si es posible efectuar las reparaciones en las habitaciones e informe al Director del Establecimiento para que instruya a los docentes y estudiantes que atiendan de inmediato con mantener la limpieza y orden de las viviendas, para asegurar que los alumnos se mantengan en ambientes saludables de conformidad a lo indicado en el reglamento para la convivencia de la comunidad estudiantil de la escuela Normal Regional de Occidente.

Los hallazgos contenidos en el informe No. de CUA 80130-1-2019, fueron dados a conocer al personal responsable mediante Acta No. DIDAI-05-2019, de fecha 5 de junio de 2019, folios 10194 y 10195 del libro L2 21411, autorizado por la Contraloría General de Cuentas y a la fecha del presente Resumen Gerencial, los mismos están confirmados.

OTROS COMENTARIOS DE AUDITORIA

Durante la ejecución de la auditoría se fortaleció el control interno en las áreas siguientes:

Resguardo y conformación del archivo de becas de alimentación.

Los expedientes de la convocatoria de becas de alimentación fueron conformados con la documentación faltante y serán archivados en la Subdirección de Fortalecimiento a la comunidad Educativa, de la Dirección Departamental de Educación de Sololá, por ser la unidad rectora del proceso de convocatoria, selección y adjudicación de becas de alimentación.

Requisitos que no corresponden a convocatoria de becas de alimentación.

Fue corregido uno de los requisitos requeridos en la convocatoria de becas de



alimentación, por contravenir el artículo 71 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Registro del Libro de Bancos en forma manual.

El contador de la -ENRO-, al terminar de utilizar el libro de bancos, solicitará un nuevo libro de hojas movibles, para facilitar el llenado del mismo.

Los comentarios y resultados de la auditoría efectuada, se encuentra en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

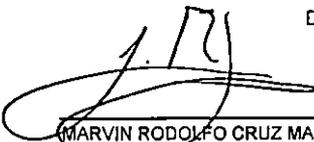
Atentamente,

Lic. Oscar Arnoldo Ruano González
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



OSCAR ARNOLDO RUANO GONZALEZ
Auditor

Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



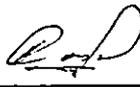
MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ
Supervisor



BYRON ROBERTO RAMIREZ VELARDE
Sub Director

Lic. Byron Roberto Ramírez Velarde
Subdirector
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

Lic. Esmelin Casasola Fajardo
DIRECTOR
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
MINISTERIO DE EDUCACIÓN



ESMELIN CASASOLA FAJARDO
Director

